

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**32094** *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública de procedimiento de modificación de características de concesión de aguas públicas para riego de 6,66 ha y abastecimiento y un volumen de 30335 m<sup>3</sup>/año con captación directa del río móvil (Río Guadajoz) y captación conectada mediante pozo (Fuera de masa) en Castro del Río (Córdoba). Expediente M-1428/2020-ing.*

Se tramita en este Organismo la siguiente modificación de características de concesión de aguas públicas:

Peticionarios: Francisco López-Font Rodriguez-Rioboo

Uso: Agropecuario – Regadíos

Herbáceos Hortalizas Cebolla 6,66 ha.

Abastecimiento – Fuera de núcleos urbanos – Otros usos domésticos distintos del consumo humano

Volumen (m<sup>3</sup>/año): 30335

Caudal (l/s): 3

Captación:

1.- Toma cauce (Río Guadajoz) en Castro del Río (Córdoba) UTM X-373761 Y-4170960

2.- Pozo (Fuera de masa) en Castro del Río (Córdoba) UTM X-373876 Y-4170885

Objeto de la modificación: Se trata de un aprovechamiento que dispone de una concesión con expediente origen RA-03/0246 para riego de 6,6 ha de herbáceos sobre una superficie regable de 43,4848 ha, uso fitosanitario y uso doméstico, con toma superficial en el río Guadajoz y captación subterránea. La solicitud de modificación de características de la concesión consiste en el cambio de ubicación de la captación de aguas superficiales, a 140 m aguas abajo con respecto a la toma inscrita y rehabilitación del pozo de aguas subterráneas mediante nueva perforación en la misma ubicación. Asimismo, se delimita la zona de riego.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en art. 144.3 del RDPH (RD 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", los que tengan la condición de interesados puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

Para ello deberán personarse en el procedimiento, acreditando su condición de interesado, a través del registro del organismo o mediante correo electrónico (servicio.concesiones@chguadalquivir.es). La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien por medios electrónicos,

debiendo solicitar el enlace de descarga en su escrito de personación.

Dentro del mismo plazo podrán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Sevilla, 6 de septiembre de 2024.- Jefa de Servicio del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Laura León Galindo.

ID: A240040219-1